



**NACIONES
UNIDAS**

EP

UNEP/MED IG.27/2/Rev.1

ONU 
programa para el
medio ambiente



Plan de Acción para
el Mediterráneo
**Convenio de
Barcelona**

27 de noviembre de 2025
Original: inglés

24^a Reunión de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección del Medio Marino
y la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos

El Cairo, Egipto, 2-5 de diciembre de 2025

Punto del orden del día 2: Cuestiones organizativas

Orden del día provisional con anotaciones

Por razones medioambientales y para reducir los costes, solo se imprimirá un número limitado de copias del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus ejemplares a las reuniones y se abstengan de solicitar más copias.

PNUMA/PAM
Atenas, 2025

Orden del día provisional con anotaciones

Introducción

1. Por amable invitación del Gobierno de Egipto y en línea con la decisión de la 23^a Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y la Región Costera del Mediterráneo (Convenio de Barcelona) y sus Protocolos (Portorož, Eslovenia, del 5 al 8 de diciembre de 2023), la 24^a Reunión de las Partes Contratantes (COP 24) se celebrará en El Cairo, Egipto, del 2 al 5 de diciembre de 2025.
2. De conformidad con el artículo 18 del Convenio de Barcelona, el objetivo de la Reunión es revisar los progresos logrados durante el bienio 2024-2025 por el sistema del Plan de Acción para el Mediterráneo-Convenio de Barcelona y tomar decisiones sobre una serie de asuntos importantes, incluido el Programa de Trabajo y el Presupuesto para 2026-2027. También se prevé que se celebre una sesión ministerial el 4 de diciembre de 2025.
3. La Secretaría ha preparado las siguientes anotaciones al orden del día propuesto para ayudar a la reunión en sus deliberaciones.
4. La sesión de apertura estará precedida, como es habitual, de una reunión informal de los jefes de delegación a las 9:00.

Punto 1 del orden del día: Apertura de la Reunión

5. El Sr. Mitja Bricelj, presidente de la Mesa de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, declarará abierta la reunión a las 10:00 horas del martes 5 de diciembre de 2025;
6. Pronunciarán declaraciones de apertura:
 - a) El Sr. Mitja Bricelj, presidente de la Mesa de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, Ministerio de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de Eslovenia;
 - b) La Sra. Manal Awad Mikhail, ministra de Desarrollo Local y ministra en funciones de Medio Ambiente de Egipto;
 - c) El Sr. Alberto Pacheco Capella, Jefe de Sección, Programa de Mares Regionales, División de Ecosistemas, en nombre de la Directora Ejecutiva del PNUMA;
 - d) La Sra. Tatjana Hema, coordinadora del PNUMA/PAM – Convenio de Barcelona.

Punto del orden del día 2: Cuestiones organizativas

Documentos de trabajo: UNEP/MED IG.27/1 , 27/2

Documentos informativos: UNEP/MED IG.27/Inf.1/Rev.1

2.1 Reglamento

7. Se aplicará a esta reunión el Reglamento de las Reuniones y Conferencias de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos.

2.2 Elección de los responsables

8. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento, la reunión elegirá a los miembros de la Mesa de entre los representantes de las Partes Contratantes, que estará compuesta por un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator. Se recuerda que «se respetará el principio de distribución geográfica equitativa» (artículo 19 del Convenio de Barcelona).

2.3 Aprobación del orden del día

9. El Orden del día provisional de la COP 24, acordado durante la Reunión de coordinadores del PAM (Atenas, Grecia, del 16 al 19 de septiembre de 2025), figura en el documento UNEP/MED IG.27/1 y se comenta en el presente documento.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento mencionado en el punto 2.1, la Reunión tal vez desee aprobar el orden del día y el horario que figuran en el anexo del presente documento, con las modificaciones que procedan.

2.4 Organización de los trabajos

- a) Se propone que la Reunión se celebre en sesiones diarias de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 los días 2 y 4 de diciembre, y de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:30 el 3 de diciembre, con los ajustes que sean necesarios.
- b) Se espera que la reunión aborde todos los puntos del orden del día dentro de las sesiones asignadas.
- c) No se prevé que se celebre ninguna sesión la mañana del último día (5 de diciembre de 2025) para permitir la preparación del Informe de la Reunión. Se propone que la sesión de la tarde comience a las 16:00. Se prevé que la Reunión concluya a las 19:00, tras la adopción del Informe, incluidas las Decisiones.
- d) De conformidad con el artículo 24 del Reglamento, la Reunión podrá considerar la posibilidad de establecer los comités y otros grupos de trabajo que sean necesarios para el desarrollo de sus trabajos. De acuerdo con la Decisión IG.21/13 (Anexo II), *«durante las CP se debe establecer un Grupo de Contacto sobre el Presupuesto para facilitar un debate informado entre las Partes sobre su presupuesto que pueda tener en cuenta los proyectos de decisión y el estado de las contribuciones y los compromisos en el bienio en curso»*. Sobre la base de la práctica bien establecida y tras los debates de la Reunión de coordinadores del PAM, también se espera que se cree un grupo de trabajo informal para preparar el borrador de la Declaración Ministerial de El Cairo, bajo el liderazgo de Egipto como país anfitrión de la COP 24, para su consideración en la Sesión plenaria y para su adopción durante la Sesión Ministerial de la COP 24.
- e) La reunión contará con una sesión ministerial el jueves, 4 de diciembre de 2025. La sesión ministerial se centrará en el tema «Economía azul sostenible para un Mediterráneo resiliente y saludable».
- f) Habrá interpretación simultánea en árabe, español, francés e inglés en todas las sesiones plenarias a lo largo de la reunión.

2.5 Verificación de credenciales

11. El artículo 18 del Reglamento estipula que cada Parte Contratante estará representada por un representante acreditado, que podrá estar acompañado por los suplentes y asesores que sean necesarios.

12. El artículo 19 estipula que las Partes Contratantes presentarán las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes suplentes antes de la sesión de apertura de la reunión a la que deban asistir los representantes. También establece que la Mesa examinará las credenciales de los representantes y presentará su informe a la reunión.

13. La Directora Ejecutiva del PNUMA ha facilitado a las Partes Contratantes los detalles para la presentación de las credenciales de conformidad con el Reglamento Interno antes mencionado junto con la invitación a la COP 24.

Punto 3 del orden del día: Decisiones temáticas

Documentos de trabajo: UNEP/MED IG.27/4/Rev.1-IG.27/16

Documentos informativos: UNEP/MED IG.27/Inf. 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22

14. En relación con este punto del orden del día, la Reunión considerará la posible adopción de una serie de decisiones revisadas en la Reunión de coordinadores del PAM (Atenas, Grecia, del 16 al 19 de septiembre de 2025), que abordan cuestiones específicas relacionadas con la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos e incluyen documentos estratégicos y de programación.

15. El Coordinador del PNUMA/PAM presentará brevemente cada decisión destacando en particular los principales puntos planteados en la Reunión de Puntos Focales del PAM (Atenas, Grecia, del 16 al 19 de septiembre de 2025).

16. En relación con la Decisión IG.27/1 sobre Cumplimiento normativo y elaboración de informes, el Coordinador presentará la Decisión y sus Anexos I, IV y V, mientras que el Presidente del Comité de Cumplimiento presentará su Anexo II sobre el Informe de Actividades del Comité de Cumplimiento para el bienio 2024-2025 y su Anexo III sobre el Programa de Trabajo del Comité de Cumplimiento para el bienio 2026-2027.

17. En relación con la Decisión IG.27/4 sobre la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (EMDS) 2026-2035, el coordinador presentará la Decisión y el Anexo de la Decisión junto con el presidente de la Comisión Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (CMDs).

18. La Reunión tal vez desee examinar y aprobar las siguientes decisiones en relación con este punto del orden del día:

<i>Número de decisión</i>	<i>Título de la decisión</i>	<i>Número de documento de trabajo</i>
<i>Decisión IG.27/1</i>	Cumplimiento normativo y elaboración de informes	UNEP/MED IG.27/4/Rev.1
<i>Decisión IG.27/2</i>	Gobernanza	UNEP/MED IG.27/5
<i>Decisión IG.27/3</i>	Formato de presentación de informes para la aplicación de los artículos 6, 7, 11 y 15 del Protocolo sobre las fuentes de origen terrestre (LBS)	UNEP/MED IG.27/6
<i>Decisión IG.27/4</i>	Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible 2026-2035	UNEP/MED IG.27/7
<i>Decisión IG.27/5</i>	Marco Regional de Adaptación al Cambio Climático para las Zonas Marinas y Costeras del Mediterráneo 2026-2035	UNEP/MED IG.27/8
<i>Decisión IG.27/6</i>	Política y hoja de ruta del Enfoque Ecosistémico (EcAp) actualizado y Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del Mar Mediterráneo y sus Costas (IMAP)	UNEP/MED IG.27/9
<i>Decisión IG.27/7</i>	Enmiendas a los «Criterios comunes para proponer enmiendas a los Anexos II y III del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo» y Propuestas de	UNEP/MED IG.27/10

<i>Número de decisión</i>	<i>Título de la decisión</i>	<i>Número de documento de trabajo</i>
	enmienda a los Anexos II y III del Protocolo SPA/BD	
<i>Decisión IG.27/8</i>	Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (SPAMI), estrategias y planes de acción en el marco del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo, incluido el SAPBIO posterior a 2020	UNEP/MED IG.27/11
<i>Decisión IG.27/9</i>	Mandato del Centro de Actividades Regionales sobre el Cambio Climático y Mandato de sus Coordinadores	UNEP/MED IG.27/12
<i>Decisión IG.27/10</i>	Estudios de evaluación: Resumen para responsables de la formulación de políticas (SPM) del Informe Especial del MedECC sobre conectar el cambio climático con el nexa Agua-Energía-Alimentos-Ecosistemas (WEFE) en la cuenca mediterránea (Informe Especial WEFE del MedECC)	UNEP/MED IG.27/13
<i>Decisión IG.27/11</i>	Contaminación marina por los buques: revisión de los términos de referencia de la Red Mediterránea de Funcionarios de las Fuerzas de Seguridad en relación con el Convenio MARPOL en el Mar Mediterráneo (MENELAS) y hoja de ruta para la transición hacia un transporte marítimo con bajas emisiones de carbono en el Mar Mediterráneo	UNEP/MED IG.27/14
<i>Decisión IG.27/12</i>	Plan de Acción en Alta Mar para el Mediterráneo 2026-2035 en el marco del Protocolo de Alta Mar	UNEP/MED IG.27/15
<i>Decisión IG.27/13</i>	Implementación de los Planes Nacionales de Acción (PAN) actualizados, con medidas y calendarios para su aplicación	UNEP/MED IG.27/16

Punto 4 del orden del día: Decisión sobre el Programa de Trabajo y el Presupuesto para 2026-2027

Documento de trabajo: UNEP/MED IG.27/17; UNEP/MED IG.27/17/Corr.1

Documentos informativos: UNEP/MED IG.27/Inf.4, 8

19. El Coordinador del PNUMA/PAM presentará el Programa de Trabajo y Presupuesto propuesto para 2026-2027, así como los cambios introducidos durante y después de los debates celebrados en la Reunión de coordinadores del PAM (Atenas, Grecia, del 16 al 19 de septiembre de 2025).

20. La Reunión tal vez desee examinar y aprobar la decisión pertinente en relación con este punto del orden del día, tras el informe del Grupo de Contacto sobre el Presupuesto mencionado en el punto 2.4 (d) del orden del día.

<i>Número de decisión</i>	<i>Título de la decisión</i>	<i>Número de documento de trabajo</i>
<i>Decisión IG.27/14</i>	Programa de Trabajo y Presupuesto para 2026-2027	PNUMA/MED IG.27/17 PNUMA/MED IG.27/17/Corr.1

Punto 5 del orden del día: Sesión Ministerial

5.1 Apertura del período de sesiones

21. Las declaraciones se harán de la siguiente manera:
- a) Discurso de bienvenida y observaciones introductorias de la Excm. Sra. Manal Awad Mikhail, ministra de Desarrollo Local y ministra en funciones de Medio Ambiente de Egipto;
 - b) La Sra. Susan Gardner, Directora de la División de Ecosistemas del PNUMA, en representación de la Directora Ejecutiva del PNUMA;
 - c) Discurso de apertura del embajador Peter Thomson, enviado especial del secretario general de las Naciones Unidas para el Océano.

5.2 Informe sobre las actividades realizadas en el marco del PNUMA/PAM desde la 23.ª Reunión de las Partes Contratantes (COP 23)

Documentos de trabajo: UNEP/MED IG.27/3 , IG.27/18

Documentos informativos: UNEP/MED IG.27/Inf. 3-7, 9, 10, 12-22

22. La Reunión tiene ante sí los documentos UNEP/MED IG.27/3 «Informe de progreso sobre las actividades llevadas a cabo durante el bienio 2024-2025» y UNEP/MED IG.27/18 «Estado de cuentas del período financiero, de conformidad con el procedimiento 5.2 de las normas y procedimientos financieros para los fondos del Convenio de Barcelona».
23. El Coordinador del PNUMA/PAM presentará los dos documentos, destacando los principales logros y desafíos a los que se ha enfrentado durante el último bienio con respecto a la implementación del programa de trabajo.
24. La Reunión tal vez desee comentar, según sea necesario, los progresos logrados en la aplicación del Programa de Trabajo y el Presupuesto aprobados por la COP 23.

5.3 Sesión interactiva de revisión de políticas ministeriales

Documento de trabajo: UNEP/MED IG.27/19

Documento informativo: UNEP/MED IG.27/Inf.14, 17

25. Para facilitar el debate en la sesión ministerial, la Reunión tiene ante sí el documento UNEP/MED IG.27/19 «Documento de antecedentes para los debates ministeriales de la COP24».
26. Se invitará a los ministros y jefes de delegación a intervenir sobre los temas presentados en el documento de antecedentes UNEP/MED IG.27/19. También se prevé una mesa redonda sobre la relevancia de los temas de la sesión.
27. Se proporcionará información adicional sobre la sesión ministerial en una fase posterior.

5.4 Premio Ciudad Amigable con el Medio Ambiente de Estambul 2024-2025

28. La quinta edición del «Premio Ciudad Amigable con el Medio Ambiente de Estambul», establecido mediante la Decisión IG.22/19 adoptada en la COP 19 (Atenas, Grecia, 9-12 de febrero de 2016), será conferida a la ciudad/pueblo costero mediterráneo ganador por el presidente de la Mesa y el coordinador del PNUMA/PAM.

5.5 Declaración ministerial de El Cairo

Documento de trabajo: UNEP/MED IG.27/20

Documento informativo: UNEP/MED IG.27/Inf.11

29. La Reunión tiene ante sí el documento UNEP/MED IG.27/20 «Proyecto de Declaración Ministerial de El Cairo», que será presentado por el representante de Egipto como país anfitrión, que ha dirigido el proceso de su preparación.

30. Se invitará a los ministros y jefes de delegación a debatir y adoptar la Declaración Ministerial de El Cairo.

Punto 6 del orden del día: fecha y lugar de la 25ª Reunión de las Partes Contratantes (COP25)

31. Se invitará a la Reunión a considerar las fechas y el lugar de la 25ª Reunión de las Partes Contratantes (COP25) que se convocará en 2027.

Punto 7 del orden del día: Otros asuntos

32. Se invitará a los participantes a debatir otros asuntos que puedan requerir la atención de la 24ª Reunión de las Partes Contratantes y que se hayan planteado y acordado durante la adopción del orden del día provisional.

Punto 8 del orden del día: Aprobación del informe

Documento de trabajo: UNEP/MED IG.27/21

33. En su sesión final, se invitará a la Reunión a considerar y aprobar su Informe, incluidas las Decisiones, tal y como las haya preparado el Relator.

Punto 9 del orden del día: Clausura de la Reunión

34. Se espera que el presidente clausure la reunión a las 19:00 del viernes 5 de diciembre de 2025.

HORARIO

Martes, 2 de diciembre de 2025			
Hora	Punto del orden del día		Documentos de trabajo
8:30 - 10:00	<i>Registro</i>		
9:00 - 10:00	<i>Reunión informal de los jefes de delegación</i>		
10:00 - 10:30	1. Apertura de la reunión 2. Cuestiones organizativas	Presidente de la Mesa Ministro del país anfitrión DE PNUMA Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.27/1; 27/2
10:30 - 11:00	5.5 Declaración ministerial de El Cairo	Coordinador del PNUMA/PAM del país anfitrión	UNEP/MED IG.27/20
11:00 - 12:00	4. Programa de Trabajo y Presupuesto 2026-2027	Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.27/17 UNEP/MED IG.27/17/Corr.1
12:00 - 13:00	3. Decisiones temáticas: IG.27/1 (Cumplimiento normativo y elaboración de informes) IG.27/2 (Gobernanza) IG.27/3 (Formato de presentación de informes para la aplicación de los artículos 6, 7, 11 y 15 del Protocolo sobre las fuentes de origen terrestre [LBS])	Coordinador del PNUMA/PAM Presidente del Comité de Cumplimiento	UNEP/MED IG.27/4/Rev.1; 27/5; 27/6
13:00 - 15:00	<i>Pausa para el almuerzo y actividades paralelas</i>		
15:00 - 18:00	3. Decisiones temáticas: IG.27/4 (EMDS 2026-2035) IG.27/5 (RCCAF 2026-2035) IG.27/6 (Política y hoja de ruta del EcAp actualizado e IMAP) IG.27/7 (Enmienda a los Anexos II y III del Protocolo SPA/BD) IG.27/8 (SPAMI, estrategias y planes de acción en el marco del Protocolo SPA/BD)	Coordinador del PNUMA/PAM Presidente del MCSD	UNEP/MED IG.27/7-27/11
Miércoles, 3 de diciembre de 2025			
9:30 - 12:00	3. Decisiones temáticas: IG.27/9 (Mandato del CC/CAR) IG.27/10 (Estudios de evaluación: SPM del Informe Especial del MedECC sobre el nexo WEFE) IG.27/11 (Contaminación marina por los buques) IG.27/12 (Plan de Acción en Alta Mar 2026-2035 actualizado)	Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.27/12-27/16

	IG.27/13 (Implementación de los PAN actualizados)		
12:00 – 12:30	5.5 Declaración ministerial de El Cairo	Coordinador del PNUMA/PAM del país anfitrión	UNEP/MED IG.27/20
12:30 – 14:30	<i>Pausa para el almuerzo y actividades paralelas</i>		
14:30 – 17:30	4. Programa de Trabajo y Presupuesto 2026-2027	Presidente del Grupo de Contacto sobre el Presupuesto Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.27/17 UNEP/MED IG.27/17/Corr.1
Jueves, 4 de diciembre de 2025 Sesión ministerial			
10:00 – 11:00	5.1 Apertura del período de sesiones	Ministro del país anfitrión DE PNUMA Orador principal	
11:00 – 11:30	5.2 Informe sobre las actividades realizadas en el marco del PNUMA/PAM desde la 23 ^a Reunión de las Partes Contratantes (COP 23)	Coordinador del PNUMA/PAM	UNEP/MED IG.27/3 , IG.27/18
11:30 – 13:00	5.3 Sesión ministerial: «Economía azul sostenible para un Mediterráneo resiliente y saludable».	Orador(es) principal(es)/panelistas Ministros/jefes de delegación	UNEP/MED IG.27/19
13:00 – 15:00	<i>Pausa para el almuerzo y actividades paralelas</i>		
15:00 – 16:30	5.3 Sesión ministerial: «Economía azul sostenible para un Mediterráneo resiliente y saludable» (continuación)	Ministros/jefes de delegación	UNEP/MED IG.27/19
16:30 – 17:00	5.4 Premio Ciudad Amigable con el Medio Ambiente de Estambul 2024-2025	Presidente de la Mesa Coordinador del PNUMA/PAM	
17:00 – 18:00	5.5 Declaración ministerial de El Cairo	Ministros/jefes de delegación	UNEP/MED IG.27/20
Viernes, 5 de diciembre de 2025			
16:00 – 16:15	6. Fecha y lugar de la COP25 7. Otros asuntos	Coordinador del PNUMA/PAM	
16:15 – 18:45	8. Aprobación del informe	Presidente de la Mesa Relator	UNEP/MED IG.27/21
18:45 – 19:00	9. Clausura de la COP24	Presidente de la Mesa	